

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 50

En Padre Las Casas, a jueves veintitrés de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las 09:18 horas, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, presidida con la asistencia presencial del señor Alcalde don Mario González Rebolledo, con la asistencia virtual de los concejales: Sra. Evelyn Mora Gallegos, Sr. Pedro Vergara Manríquez, Sra. Marcela Esparza Saavedra y Sr. Juan Nahuelpi Ramírez. Siendo las 09:29 horas se incorpora de manera virtual el Concejel Sr. Miguel Santana Carmona y Siendo las 09:39 horas se incorpora de manera presencial la Concejala Sra. Inés Araneda Villagrán.

Actúa como Ministro de Fe, El señor Oscar Albornoz Torres en su calidad de Secretario Municipal con su asistencia presencial.

TABLA:

1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS ASOCIADAS A LA LEY N° 21.591 DEL ROYALTY MINERO. (FINANZAS - SECPLAN)

- 1) Presupuesto Municipal – Reasigna Presupuesto – Asigna presupuesto a ayudas sociales y otras del Aporte extraordinario Ley 21.640 año 2024. M\$ 330.000.-
- 2) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto FET y Crea Iniciativa – Asigna Aporte fondos FET año 2024 Proyecto MUN - Provisión e Instalación de Iluminación Cancha Las Rocas. M\$ 139.920.-

2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS ASOCIADAS A LA DISTRIBUCIÓN DEL SALDO FINAL DE CAJA DE LIBRE DISTRIBUCIÓN. (SECPLAN)

- 1) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto del SFC de libre disponibilidad – Adquisición de Juguetes y otros requerimientos. M\$ 105.000.-

DESARROLLO:

1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS ASOCIADAS A LA LEY N° 21.591 DEL ROYALTY MINERO. (FINANZAS - SECPLAN)

- 1) Presupuesto Municipal – Reasigna Presupuesto – Asigna presupuesto a ayudas sociales y otras del Aporte extraordinario Ley 21.640 año 2024. M\$ 330.000.-
- 2) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto FET y Crea Iniciativa – Asigna Aporte fondos FET año 2024 Proyecto MUN - Provisión e Instalación de Iluminación Cancha Las Rocas. M\$ 139.920.-

La Sra. Yeny Fonseca Profesional de la Secplan, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

1) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasigna Presupuesto – Asigna presupuesto a ayudas sociales y otras del Aporte extraordinario Ley 21.640 año 2024. M\$ 330.000.-

Se requiere reasignar presupuesto los fondos correspondientes a la Ley 21.640 aporte extraordinario al Fondo Común Municipal, en aplicación de la la ley N° 21.591, sobre Royalty a la Minería, para disponer de recursos en ayuda sociales, transferencia al Departamento de Salud entre otros, según se indica a continuación:

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

SECRETARÍA MUNICIPAL

a) *Asignación Presupuestaria:*

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

1.1.- "Fondo de Equidad Territorial" 2024.

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA	330.000
TOTAL		330.000

1.2.- "Fondo de Equidad Territorial" 2024.

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	120.000
24 03 101 002	A Salud	120.000
TOTAL		120.000

2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

2.1.- "Fondo de Equidad Territorial" 2024

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	70.000
24 01	AL SECTOR PRIVADO	140.000
24 01 007	Asistencia Social a Personas Naturales	140.000
TOTAL		210.000

El Concejal Sr. Pedro Vergara, consulta a que va destinado los recursos en salud.

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, saluda a los presentes y agradece la disposición de los concejales, comenta que la transferencia que se le está haciendo al Departamento de Salud Municipal tiene básicamente dos objetivos, el primero de ellos es contratar un servicio que va a permitir mejorar la asignación de horas o la gestión de lo llamado comúnmente la "fila o cola", cuándo el paciente llega a atenderse en las distintas dependencias del departamento, se va a contratar un conjunto de dispositivos electrónicos tótem y monitores, que va a permitir hacer la gestión de "filas" así como se hace en la clínicas privadas con un sistema inteligente que va ir asignando al usuario a su módulo de atención.

Por otro lado, se va a poder mantener la totalidad de la dotación, que como se conversaba el año pasado se hizo el esfuerzo de poder conservar a una serie de personas que, como dificultades de financiamiento de parte del Servicio de Salud, se tuvo que mantener con recursos propios y se había asumido el compromiso de ir integrando a la gente que no se había podido hacer y esta vez para poder resolverse integralmente con esta transferencia.

La Sra. Yeny Fonseca Profesional de la Secplan, señala que, para aportar un poco, hoy día se debería haber pasado la transferencia de estos fondos y la incorporación en el presupuesto de salud, pero ellos tiene que determinar cada monto a los distintos ítems que incluye el ítem 21, por lo mismo no se paso en este momento, porque si bien se tiene la cifra redonda, que además considera otros requerimientos, se tiene que saber a cuanto va asignado cada una de las cuentas, entonces eso a lo mejor se pasa la próxima semana o la primera semana de junio.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, saluda a los presentes, señala que tienes algunas dudas respecto a esto mismo, ya que se incorporó en el último concejo extraordinario que se tuvo hace pocos días, principalmente aun le queda la duda respecto al presupuesto del año 2024, hoy día lo que se ingresó fueron alrededor de M\$ 590.000.- del royalty, y se consideraron M\$ 300.000.- para equilibrar el presupuesto 2024 y quiere saber si esto tuvo alguna modificación hoy día o como se resolvió ese tema, porque hoy día se esta disponiendo de esos recursos que ya estaba considerado para el equilibrio del presupuesto, entonces no le queda claro el tema.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El señor Alcalde, señala que se había dejado una parte del recuso del royalty y otra parte se había incorporado, de eso es que se está traspasando ahora.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que no, lo que llegó por el royalty son M\$ 590.000.- en total, cuando se trabajó la comisión de presupuesto se consideró en ese proyecto o idea de proyecto M\$ 300.000.- y el otro día se aprobó una modificación presupuestaria para el departamento y otros gastos que se generaron, entonces hoy día esta nuevamente considerado más ingresos y quiere saber si hubo más ingresos a la municipalidad y eso permitió que eso M\$ 600.000.- no se considerarán.

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, señala que exactamente hubo más ingresos a la municipalidad.

El Sr. Rigoberto Valderrama Director de Administración y Finanzas, saluda a los presentes, comenta que efectivamente los M\$ 300.000.- que en principio se habían estimado en el mes de octubre del año pasado, va ser absorbida mediante mayores ingresos del Fondo Común Municipal, hoy día se está ingresando en la totalidad porque de acuerdo a las instrucciones de la Contraloría esto tiene que ser ingresado en su totalidad, y se va a crear un centro de costos únicamente y exclusivamente para este fondo, porque debe llevarse de esa forma.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que esa era la duda que tenía y hace una consulta a la Sra. Yeny Fonseca Profesional, respecto al mismo tema de los M\$ 330.000.- que se está descontando, quiere saber cuánto fue la última modificación presupuestaria que se generó en esta misma cuenta.

La Sra. Yeny Fonseca Profesional de la Secplan, comenta que quedaban M\$ 469.000.- por incorporar y de eso es lo que hoy día se está asignando, señala que puede enviarle los decretos de forma separada, para tener la claridad de cada una de las reasignaciones que se hicieron.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, respecto a las modificaciones que se están haciendo llegó solamente un documento donde no detalla a cabalidad en que se va a gastar cada uno de los recursos, por lo que solicita que se pueda complementar la información.

(Siendo las 09:29 horas, se incorpora a la sesión extraordinaria de manera virtual el concejal Sr. Miguel Santana)

La Sra. Yeny Fonseca Profesional de la Secplan, comenta que como esto era de suma urgencia no se alcanzó a adjuntar los antecedentes respaldatorios a la solicitud de modificación, lo de Departamento de Salud ya se informó para que son los M\$ 120.000.-.

Los M\$ 70.000.- es para adquisición de materiales para la clínica veterinaria, todos los insumos que ellos necesitan, farmacológicos e instrumental, los M\$ 140.000.- para asistencia social que significa cajas de alimentos y todos los requerimientos desde el punto de vista del área social, que en estricto rigor esto se va a trabajar a través del programa de calificación y tratamiento, pero como se tiene que llevar centro de costos separados, exclusivamente por los fondos royalty es que se esta pasando con el centro de costos FEP que es el Fondo de Equidad Territorial, pero el destino es entregarse a través del departamento social.

SECRETARÍA MUNICIPAL

La Concejala Sra. Evelyn Mora, respecto al tema del Departamento Social en cajas de alimentos o ayudas sociales, de acuerdo al presupuesto, cuanto es lo que se le ha traspasado a la Dideco en esto.

La Sra. Yeny Fonseca Profesional de la Secplan, comenta que calificación y tratamiento en estos momentos tiene un presupuesto vigente de M\$ 262.000.-

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta si son los M\$ 262.000.- y se está incorporando los M\$ 120.000.-

La Sra. Yeny Fonseca Profesional de la Secplan, señala que no. Y se inicio con M\$ 55.000.- el presupuesto.

El Sr. Rigoberto Valderrama Director de Administración y Finanzas, comenta que a la fecha el presupuesto vigente en la cuenta asistencia social, son M\$ 262.000.- tal como decía la Sra. Yeny Fonseca.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que con la información queda clara, pero solicita que se envíe el detalle del gasto del royalty.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, solicita todos los informes, que se haga llegar al correo lo que no se emitió con anticipación.

El señor Alcalde, señala que, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Virtual: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Miguel Santana, Presencial: Sr. Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasigna Presupuesto – Asigna presupuesto a ayudas sociales y otras del Aporte extraordinario Ley 21.640 año 2024. Por un monto total de M\$ 330.000.-**

La Sra. Yeny Fonseca Profesional de la Secplan, señala que en relación con la anterior modificación viene la siguiente que también tiene que ver con los Fondos FET - Fondo de Equidad Territorial. De los M\$ 449.000.- aproximado que quedaban, como se adjudicaron M\$ 330.000.- recién quedaron M\$ 139.000.- aproximadamente que sería el saldo y eso se va asignar a la siguiente iniciativa.

2) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto FET y Crea Iniciativa – Asigna Aporte fondos FET año 2024 Proyecto MUN - Provisión e Instalación de Iluminación Cancha Las Rocas. M\$ 139.920.-

Desde la Administración Municipal se solicita modificar el presupuesto, para destinar fondos correspondientes a la Ley 21.640 aporte extraordinario al Fondo Común Municipal (FET), en aplicación de la ley N° 21.591, sobre Royalty a la Minería al proyecto FET - "Provisión e Instalación de Iluminación Cancha Las Rocas", de acuerdo a lo indicado a continuación:

Se adjunta:

- Minuta Técnica Secretaría Comunal de Planificación de fecha 20.05.24

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

SECRETARÍA MUNICIPAL

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2024:

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	ÁREA GESTIÓN	MONTO M\$
0548	FET - "Provisión e Instalación de Iluminación Cancha Las Rocas".	05	139.920
		TOTAL	139.920

b) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna.
1.1.- "Fondo de Equidad Territorial" 2024.

Cuenta de Gasto que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>139.920</u>
		TOTAL 139.920

2.- Área de Gestión 05, Programas Recreacionales.
2.1.- "Fondo de Equidad Territorial" 2024.

Cuenta de Gasto que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
31 02	PROYECTOS	139.920
31 02 004	Obras Cíviles - Código Municipal 0548- FET - "Provisión e Instalación de Iluminación Cancha Las Rocas".	<u>139.920</u>
		TOTAL 139.920

El señor Alcalde, comenta que en los próximos meses se debería cerrar para la construcción del Estadio El Alto, ahí se va a generar una dificultad con respecto a tener una cancha disponible a horas de la noche, hoy día el estadio se utiliza hasta las 23:00 horas, pero la dificultad que se tiene es que no hay iluminación para la cancha las rocas, por eso se está solicitando la asignación de aporte desde los FET para poder instalar iluminación en la Cancha de Las Rocas.

La Sra. Yeny Fonseca Profesional de la Secplan, señala que en estricto rigor la minuta señala que la construcción esta compuesta por cuatro torres, con seis proyectores led cada una asentada sobre dado de hormigón.

El Concejal Sr. Miguel Santana, consulta si este tema se va a llevar a licitación, porque le preocupa el tiempo de que se pueda avanzar, para dar respuesta a los requerimientos.

El señor Alcalde, señala la idea es poder que junio, julio y parte de agosto, para poder acelerar los procesos.

La Sra. Yeny Fonseca Profesional de la Secplan, señala que ya se están preparando los antecedentes, porque todos los todos que invierte el municipio tiene que hacerlo a través de licitación, ya se esta trabajando en las bases.

El señor Alcalde, señala que, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud de crear la iniciativa.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Virtual: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Miguel Santana, Presencial: Sr. Alcalde, Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2024: CÓDIGO: 0548. NOMBRE PROYECTO: FET - "Provisión e Instalación de Iluminación Cancha Las Rocas". ÁREA GESTIÓN: 05. MONTO M\$ 139.920.- TOTAL: M\$ 139.920.-

SECRETARÍA MUNICIPAL

El señor Alcalde, señala que, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud de modificación presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Virtual: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Miguel Santana, Presencial: Sr. Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto FET y Crea Iniciativa – Asigna Aporte fondos FET año 2024 Proyecto MUN - Provisión e Instalación de Iluminación Cancha Las Rocas. Por un monto total de M\$ 139.920.-**

2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS ASOCIADAS A LA DISTRIBUCIÓN DEL SALDO FINAL DE CAJA DE LIBRE DISTRIBUCIÓN. (SECPLAN)

- 1) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto del SFC de libre disponibilidad – Adquisición de Juguetes y otros requerimientos. M\$ 105.000.-

La Sra. Yeny Fonseca Profesional de la Secplan, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

(Siendo las 09:39 horas se incorpora de manera presencial a la sesión extraordinaria la Concejala Sra. Inés Araneda)

1) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto del SFC de libre disponibilidad – Adquisición de Juguetes y otros requerimientos. M\$ 105.000.-

Desde la Administración Municipal se solicita modificar el presupuesto, para destinar fondos del Saldo Final de caja de libre Disponibilidad para eventos programa Jóvenes, juguetes para el programa Navidad y otros, de acuerdo a lo indicado en documento adjunto:

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

**1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna.
1.1.- Sin Centro de Costos.**

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>105.000</u>
TOTAL		105.000

1.2 Sin Centro de Costos.

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
26 02	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	<u>50.000</u>
TOTAL		50.000

2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales.

2.1.- Programa “Oficina Municipal de la Juventud Padre Las Casas 2024”.

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>15.000</u>
TOTAL		15.000

2.2.- Programa “Una Feliz Navidad para Niños Padrelascasinos 2024”.

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	<u>40.000</u>
24 01 008	Premios y Otros	<u>40.000</u>
TOTAL		40.000

SECRETARÍA MUNICIPAL

La Sra. Yeny Fonseca Profesional de la Secplan, señala que esto en consideración de que hay que llamar a licitación a la brevedad para la adquisición de juguetes.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que el año pasado faltaron juguetes, y quiere saber como se tiene la información clara de la cantidad de niños que se le entrega, comenta que independiente que a veces las juntas de vecinos no están activas es importante hoy día trabajar en ese tema para que todas las juntas de vecinos puedan entregarles juguetes a los niños.

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, señala que la Dirección de Desarrollo Comunitario esta trabajando en ese proceso, porque entre otras cosas lo que se está haciendo es limpiar las bases de datos, porque en ocasiones un mismo niño recibía regalos por distintas organizaciones, entonces se están cruzando bases de datos y se está preparando todo un sistema para hacer más eficiente la entrega de los juguetes y asegurar de que se llegue a todos los sectores del territorio.

La Concejala Sra. Inés Araneda, saluda a los presentes, señala que venía escuchando la sesión por lo que quiere ratificar las votaciones anteriores, y aprueba.

El señor Alcalde, señala que, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Virtual: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Miguel Santana, Presencial: Sra. Inés Araneda y Sr. Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto del SFC de libre disponibilidad – Adquisición de Juguetes y otros requerimientos. Por un monto total de M\$ 105.000.-**

El señor Alcalde don Mario González Rebolledo Presidente del Concejo, señala que, no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, agradece la presencia y participación.

Se levanta la sesión a las 09:42 horas.

OAT/buz



Firmado electrónicamente por:
OSCAR ALBORNOZ TORRES

SECRETARIO MUNICIPAL

RESUMEN DE ACUERDOS

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 50 (23 de mayo de 2024)

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 281. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Virtual: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Miguel Santana, Presencial: Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasigna Presupuesto – Asigna presupuesto a ayudas sociales y otras del Aporte extraordinario Ley 21.640 año 2024. Por un monto total de M\$ 330.000.-

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 282. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Virtual: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Miguel Santana, Presencial: Sr. Alcalde, Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2024: CÓDIGO: 0548. NOMBRE PROYECTO: FET - “Provisión e Instalación de Iluminación Cancha Las Rocas”. ÁREA GESTIÓN: 05. MONTO M\$ 139.920.- TOTAL: M\$ 139.920.-

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 283. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Virtual: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Miguel Santana, Presencial: Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto FET y Crea Iniciativa – Asigna Aporte fondos FET año 2024 Proyecto MUN - Provisión e Instalación de Iluminación Cancha Las Rocas. Por un monto total de M\$ 139.920.-

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 284. aprueba con los votos de los señores Concejales: Virtual: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Miguel Santana, Presencial: Sra. Inés Araneda y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto del SFC de libre disponibilidad – Adquisición de Juguetes y otros requerimientos. Por un monto total de M\$ 105.000.-